

ASOCIACIÓN – ANTES Y AHORA Charla dirigida a reuniones de los Distritos de Baltimore, Long Island-New England y Nueva York antes del 44° Capítulo General

Hno. Gerard Rummery

Distrito de Australia/Nueva Zelanda/Papúa-Nueva Guinea

RESUMEN

Este artículo tiene un valor documental apreciable. Recoge una síntesis de las convicciones acerca de la dinámica de la asociación lasaliana que el Instituto debatía antes del 44° Capítulo General del 2007. En el conjunto de los artículos de este número, representa un punto de partida importante ya que expresa con claridad la preocupación por avanzar más allá de una simple participación lasaliana laical, donde se comparte la misión, para mirar hacia un horizonte de pertenencia lasaliana donde los Lasalianos son convocados a vivir experiencias de asociación para la misión educativa.

Palabras- clave: asociación, sociedad, comunidad, grados de pertenencia.

Se me ha pedido que trate el tema de la Asociación, teniendo en cuenta su importancia en la historia de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y de la misión lasaliana, y que sugiera algunas implicaciones para el futuro.

La primera aparición en los diccionarios franceses del verbo *asociar* y de los sustantivos *asociación* y *asociado* tiene lugar en 1690 en los diccionarios de Furetière y de la Academia. Hay que recordar que sólo a finales del siglo XVII la lengua francesa adopta su forma definitiva en cuanto a ortografía, uso de acentos, etc. Furetière define **asociar** como *fundar una sociedad o admitir a alguien en ella* y aclara esto refiriéndose a las *Cofradías compuestas por un número de fieles que se han asociado para orar unos por otros*. El diccionario de la Academia de 1693 envía al lector a la palabra '**society**' (sociedad) y la define como *compañía o unión de dos o más personas que tienen un interés común sobre un asunto particular y en determinadas condiciones*.

La espiritualidad francesa del siglo XVII tuvo muy presentes las dos citas de los Hechos de los Apóstoles que describen la primera comunidad cristiana:

(Los primeros convertidos) perseveraban en la enseñanza de los apóstoles y en la unión fraterna, en la fracción del pan y en las oraciones (Hch 2, 12) y El grupo de los creyentes pensaba y sentía lo mismo, y nadie consideraba como propio nada de lo que poseía, sino que tenían en común todas las cosas (Hch 4, 32)¹

La aparición de comunidades cristianas de nuevo estilo basadas en estas citas de los Hechos de los Apóstoles las distinguió claramente de las comunidades monásticas de clausura existentes, basadas en los tradicionales votos de pobreza, castidad y obediencia... Estos nuevos grupos buscaban servir a Dios viviendo su fe mediante el servicio **dentro de** la sociedad en la que vivían. La consecuencia práctica fue que no podían quedar limitados por las normas vigentes que imponían la clausura a los

¹ Cf. La Memoria de 1721 al Parlamento de Rouen que describe la obra de La Salle precisamente en estos términos.

“religiosos” de votos solemnes. Sin embargo, vieron su misión particular como miembros de lo que ahora denominaríamos una comunidad **intencional**.

Las palabras *sociedad* y *asociación* se encuentran al principio del siglo XVII en las obras iniciadas por Monsieur Vincent, San Vicente de Paúl (1580-1660). Su dedicación a los pobres de París y la preocupación por la ignorancia generalizada de la fe cristiana en las zonas rurales le llevaron a fundar la Congregación de la Misión (Paúles), una sociedad de sacerdotes que vivían en comunidad pero sin votos monásticos. La situación de los pobres de París hacia 1630 era tal que una tercera parte de los bautismos correspondían a niños abandonados en las puertas de las iglesias o de los conventos y el puesto de Vicente en la familia Gondi le permitió conseguir que las principales familias de la Corte se preocuparan por los pobres.

En este trabajo con los pobres, Vicente de Paúl contó con una importante colaboradora, santa Luisa de Marillac (1590 – 1660), cuyo trabajo con señoras nobles de la Corte le llevó, primero, a la formación del grupo llamado *Damas de la Caridad*. Las dificultades prácticas para maniobrar sus carruajes en las estrechas calles de París llevaron a las nobles señoras a confiar la ayuda a los pobres a sus sirvientas. Después de 1633, cuando estas sirvientas se hicieron *Hijas de la Caridad*, Vicente de Paúl vio muy claro el impedirles ser religiosas claustradas al no permitirles que hicieran los tradicionales votos solemnes de religión. Sus palabras son llamativas:

El fin principal para el que Dios ha llamado y reunido a las Hijas de la Caridad es el de honrar a Nuestro Señor Jesucristo, como manantial y modelo de toda caridad, sirviéndole corporal y espiritualmente en la persona de los pobres, ya sean enfermos, niños, encarcelados u otros cualesquiera que, por rubor, no se atrevan a manifestar sus necesidades... Sin embargo, como quiera que se ven más expuestas a las ocasiones de pecado que las religiosas obligadas a guardar clausura, puesto que tienen por monasterio las casas de los enfermos; por celda un cuarto de alquiler; por capilla la iglesia de la parroquia; por claustro las calles de la ciudad o las salas del hospital; por rejas el temor de Dios; y por velo la santa modestia. Por todas estas consideraciones, deben tener tanta o más virtud que si fueran profesas en una orden religiosa; por eso, procurarán portarse en todos esos lugares, por lo menos, con tanta modestia, recogimiento y edificación, como las verdaderas religiosas en su convento... El servicio a los pobres ha de ser preferido a todo y hay que prestarlo sin demora. Por esto, si en el momento de la oración hay que llevar a algún pobre un medicamento o un auxilio cualquiera, id a él con el ánimo bien tranquilo y haced lo que convenga, ofreciéndolo a Dios como una prolongación de la oración... Salir de la presencia de Dios por alguna de las causas enumeradas no es ningún desprecio a Dios, ya que es por él por quien lo hacemos... Así pues, si dejáis la oración para acudir con presteza en ayuda de algún pobre, recordad que aquel servicio lo prestáis al mismo Dios.²

Cuando las *Hijas de la Caridad* empezaron a servir fuera de París, Vicente no fue menos sagaz al decirles cómo hablar con un obispo desconocido:

Si os pregunta qué sois, si sois religiosas, le diréis que no, por la gracia de Dios, y que no se trata de que no estiméis a las religiosas, pero que si lo fueseis, tendríais que estar encerradas y, por consiguiente, tendríais que decir adiós al servicio de los pobres. Decidle que sois unas pobres Hijas de la Caridad, que os habéis entregado a Dios para el servicio a los pobres, y que se os permite dejarlo y también se os puede despedir.

² Cartas, especialmente la n° 2546.

De particular importancia para nuestro tema es que el primer grupo de *Damas de la Caridad*, incapaz de atender directamente a los pobres, como ya se ha mencionado, desearon ser denominadas, después de 1643, **asociadas** (*les associées*) de las Hijas de la Caridad.³ Esta es la referencia más temprana con la que me he topado que utiliza la palabra **asociadas** en un contexto similar al seguido por muchas congregaciones religiosas hoy.

Consideremos otras dos **sociedades** que habían de tener gran influencia en la vida y obra de Juan Bautista de La Salle: la Sociedad de San Sulpicio, de Jean-Jacques Olier, y las Hermanas del Niño Jesús de Nicolas Barré.

La Sociedad de San Sulpicio

Jean-Jacques Olier y dos compañeros decidieron contribuir a la reforma de la formación sacerdotal, al principio con escaso éxito. He aquí lo que la biografía de Olier nos dice sobre las circunstancias particulares en las que Olier y sus dos compañeros se comprometieron, por **decisión propia**, a continuar su proyecto:

En 1641, en el pueblo de Vaugirard, Jean-Jacques Olier y dos compañeros iniciaron una vida de comunidad. Su idea era trabajar en la fundación de un seminario a pesar del fracaso de un intento anterior... De acuerdo con las reglas de la prudencia humana, esta fundación parecía completamente irracional. Era bastante irresponsable intentarlo en un pueblo arruinado y sin recursos. Los tres acordaron unirse en el servicio a Dios y formar una Sociedad. Como el fin que se propusieron fue procurar la gloria de la Santísima Trinidad por medio de sacerdotes, decidieron tomar como modelo de su sociedad la que forman las tres personas divinas, tomando el amor divino como su único vínculo, sin ningún voto, como el mismo Padre Condren les había recomendado.

Por tanto, el 21 de noviembre (día en que los clérigos renovaban sus compromisos sacerdotales) los tres peregrinaron a Montmartre (entonces fuera de París) y se consagraron a la Santísima Trinidad con la promesa de permanecer juntos y trabajar por la educación y santificación del clero. Lo hicieron en una declaración jurada ante notario:

“Tres sacerdotes, sintiéndose llamados en unidad de pensamiento al servicio de Dios y de la Santa Iglesia, para formar a sus ministros y servir dignamente a su grandeza, creen que, en honor de la sociedad divina de las tres Personas, deben unirse por una promesa santa de no separarse nunca uno de otro ni renunciar al plan que Dios se ha dignado mostrarles.”

Las fundaciones del Padre Barré

El padre Nicolás Barré (1621-1686), amigo y consejero de La Salle, le instó a renunciar a su fortuna personal en vez de emplearla en dotar a las escuelas de la zona de Reims. Barré fundó un grupo de Hermanas que ha sobrevivido hasta hoy, pero su pequeño grupo de ‘hermanos’ (1673) se disolvió durante su vida, posiblemente porque Barré nunca vivió con ellos en la misma casa ni formó comunidad con ellos puesto que era miembro de la comunidad de Mínimos de Rouen.

³ Elizabeth Rapley en su libro **The Dévotes** (McGill-Queen’s University Press ISBN 0-7735-1101-6 1993) distingue entre *Filles séculières, les congrégées y les associées*. El primer grupo fue el de las *Dames de charité*.

Lo importante para nosotros es algún ‘consejo secreto’ dejado por Barré, en el que indicaba a sus Hermanas que su santificación vendría a través de su trabajo con las niñas pobres y no por encerrarse en un claustro.

El historiador francés Georges Compayré atribuye el éxito de La Salle en la fundación de escuelas para niños pobres al ‘*mouvement*’ (en francés) que emprendió. Los elementos básicos de este movimiento fueron la **asociación**, que desembocó en una **comunidad**, y la elección del nombre de ‘**hermano**’ que, utilizando la misma palabra para definir la relación entre los Hermanos y sus alumnos, selló el vínculo con su misión dentro de la comunidad. Cuando consideramos la importancia del voto de asociación en la historia lasaliana, hemos de considerar el así llamado ‘voto heroico’ de 1691 para establecer la comunidad y, después, los votos perpetuos de asociación, obediencia y estabilidad pronunciados por la Salle y doce Hermanos escogidos el 6 de junio de 1694.

El “voto heroico”

Unos 50 años después de que Olier y sus compañeros se hubiesen unido para fundar el seminario de San Sulpicio, La Salle y dos miembros de su comunidad, también en Vaugirard, siguieron el ejemplo de Olier y sus compañeros. Nos hallamos en 1691 y en tiempo de crisis. El Hermano Henri L’Heureux, la persona designada para suceder a La Salle, había muerto a mediados de aquel año. Ocho de los dieciséis Hermanos de Reims habían dejado el Instituto y sólo un joven se había presentado para el noviciado. Ante este desánimo general entre sus seguidores, La Salle se aferró a su fe de que esta nueva sociedad era verdaderamente “obra de Dios” y puso su fe en los Hermanos que Dios le había dado.

El 21 de noviembre de 1691, por tanto, en Vaugirard, La Salle con los Hermanos Nicolás Vuyart y Gabriel Drolin, que habían estado con La Salle desde 1682, hicieron voto de establecer la sociedad aunque sólo quedase uno de ellos y tuvieran que mendigar la comida para vivir. Este “voto heroico” se conoció sólo a la vuelta de Drolin de Roma hacia 1727. El texto merece recordarse:

Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, postrados con profundo respeto ante vuestra infinita y adorable Majestad, nos consagramos enteramente a Vos, para procurar con todas nuestras fuerzas y con todos nuestros cuidados el establecimiento de la Sociedad de las Escuelas Cristianas, del modo que nos parezca más agradable a Vos y más ventajoso para dicha Sociedad. Y a este fin, yo, Juan Bautista de La Salle, sacerdote; yo, Nicolás Vuyart, y yo, Gabriel Drolin, desde ahora y para siempre, y hasta el último que sobreviva, o hasta la completa consumación del establecimiento de dicha Sociedad, hacemos voto de asociación y de unión, para procurar y mantener dicho establecimiento, sin podernos marchar, incluso si no quedáramos más que nosotros tres en dicha Sociedad, y aunque nos viéramos obligados a pedir limosna y a vivir de sólo pan. En vista de lo cual, prometemos hacer unánimemente y de común acuerdo todo lo que creamos, en conciencia y sin ninguna consideración humana, que es de mayor bien para dicha Sociedad. Hecho el veintiuno de noviembre, día de la Presentación de la Santísima Virgen, de 1691. En fe de lo cual hemos firmado.

Los votos de 1694

Tres años más tarde, el 6 de junio de 1694, La Salle y doce de sus seguidores hicieron votos perpetuos de acuerdo con la siguiente fórmula:

*Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, postrado con el más profundo respeto ante vuestra infinita y adorable Majestad, me consagro enteramente a Vos, para procurar vuestra gloria cuanto me fuere posible y Vos lo exigiereis de mí. Y a este fin, yo, Juan Bautista De La Salle, sacerdote, prometo y hago voto de unirme y permanecer en sociedad con los Hermanos Nicolás Vuyart, Gabriel Drolin, Juan Partois, Gabriel Carlos Rasigade, Juan Henry, Santiago Compain, Juan Jacquot, Juan Luis de Marcheville, Miguel Bartolomé Jacquinot, Edmo Leguillon, Gil Pierre y Claudio Roussel, **para tener juntos y por asociación las escuelas gratuitas**, donde quiera que sea, **incluso si para hacerlo me viere obligado a pedir limosna y a vivir de sólo pan**; o para cumplir en dicha Sociedad aquello a lo que fuere destinado, ya por el Cuerpo de la Sociedad, ya por los superiores que la gobiernen. Por lo cual, prometo y hago voto de **obediencia**, tanto al Cuerpo de esta Sociedad como a los superiores. Los cuales votos, tanto de **asociación** como de **estabilidad** en dicha Sociedad y de obediencia, prometo guardar inviolablemente durante toda mi vida. En fe de lo cual lo he firmado. En Vaugirard, el seis de junio, día de la fiesta de la Santísima Trinidad del año mil seiscientos noventa y cuatro.*

Los votos de 1694 establecieron la sociedad de manera oficial; el “voto heroico” de 1691 había llegado a ser realidad. Pero La Salle invitó sólo a doce Hermanos a los que había preparado cuidadosamente para pronunciar estos votos de **asociación, estabilidad y obediencia** y les prohibió expresamente dar a conocer, dentro o fuera de la comunidad, lo que había ocurrido. Es de señalar que cada uno escribió su propia fórmula a mano, nombrando a los otros doce **con los que se asociaba**. Desde el punto de vista de la ley eclesiástica de aquel tiempo, La Salle estaba creando una nueva ‘comunidad religiosa’ ¡sin requerir el permiso oficial!

Pero es importante destacar que todos los Hermanos de Vaugirard se asociaron ese día con su sola presencia en la comunidad. Tenemos que recordar que unos años antes, los aspectos fundacionales de 1686 –nuevo nombre, nueva forma de vestir- son los de una fraternidad que constituye una **comunidad laical** con la intención expresa de enseñar a los pobres gratuitamente. La piedra fundamental de La Salle, por tanto, fue la formación de **una comunidad** para una finalidad específica.⁴

La aprobación oficial de la Regla de los Hermanos y de su estilo de vida como **instituto religioso** por la Bula de Aprobación del papa Benedicto XIII (1725) exigió que los Hermanos añadieran los votos clásicos de pobreza, castidad y obediencia a los de asociación (“tener juntos y por asociación las escuelas gratuitas”) y estabilidad, garantía de la asociación. Podemos, con toda razón, preguntarnos si las autoridades responsables de otorgar en Roma esta aprobación habían comprendido realmente la “novedad” de lo que La Salle y los primeros Hermanos habían llegado paulatinamente a vivir.

Sea como fuere, desde la renovación “*para volver a la primigenia inspiración*” como había pedido el Vaticano II, el Instituto, especialmente en los Capítulos Generales de 1966-67, 1976 y particularmente en el del año 2000,⁵ se compromete a restablecer el concepto de **Asociación** como fundamental para el futuro de la misión lasaliana *de la educación humana y cristiana*.

A la luz de lo expuesto hasta ahora, detengámonos a reflexionar por qué la asociación es hoy importante para nosotros.

⁴ Esta es la conclusión fundamental de Michel Sauvage en su monumental obra *Catéchèse et laïcité*.

⁵ En el 44º Capítulo General (2007) el Instituto centró su reflexión en la asociación para el servicio de los pobres.

Un diccionario inglés contemporáneo ofrece las siguientes definiciones de las palabras clave **asociar**, **asociado** y **asociación**:

asociar = unirse a otro como compañero, colaborador o aliado;

asociar = unir, combinar, tomar parte en una liga o unión.

asociado = un colaborador interesado en negocios, empresas o acciones.

asociación = organización de personas con una finalidad común y con una estructura fijada.

En 1976, el 40º Capítulo General de los Hermanos reconoció oficialmente que la misión lasaliana había estado compartida durante mucho tiempo por hombres y mujeres que no eran miembros del Instituto. El Capítulo reconoció también que algunas de estas personas buscaban la manera de ligarse más estrechamente con la misión del Instituto al sugerir que se necesitaba mayor reflexión en lo que denominó **grados de pertenencia** en el Instituto. [Obsérvese: habla de **pertenencia**, no de ser miembros]

El 41º Capítulo General de 1986 expresó esta estrecha relación entre Hermanos y seculares utilizando la palabra **colaborador** y hablando de la relación como **colaboración**. Significativamente, **Misión Compartida**, documento solicitado por el 42º Capítulo General en 1993, se inicia con las palabras **Queridos Lasalianos** y habla de la herencia común compartida por todos los lasalianos.

Si vamos a la Regla de los Hermanos, aprobada por la Iglesia en 1987 después de 20 años de experimentación a raíz del Concilio Vaticano II, podemos leer la siguiente afirmación:

*Por el voto de asociación para el servicio educativo de los pobres, los Hermanos, a semejanza de su Fundador, se comprometen a animar comunitariamente escuelas o centros de **educación [humana y] cristiana**⁶ al alcance de los pobres. Actualizan los métodos educativos, orientándolos sobre todo a la promoción de los ambientes populares.*

El texto de la Regla de 1987, hablando de la Comunidad, se refiere **implícitamente** a la asociación en los números 48 y 49:

El carácter que distingue a la comunidad de los Hermanos es ser comunidad de fe en la que se comparte la experiencia de Dios.

Los Hermanos se inspiran en esta oración de Cristo: «Padre, que sean uno como tú y yo somos uno, para que el mundo crea que tú me has enviado».

Se esfuerzan por vivir unidos de tal modo, que esta unión sea reflejo de las relaciones de conocimiento y amor que constituyen la vida trinitaria.

El Espíritu de amor que habita en cada Hermano forja la unidad de la comunidad.

Animados por Él, los Hermanos construyen su comunidad por el don gozoso de sí mismos al servicio de los demás.

Resulta interesante sustituir **Hermanos** por la palabra **Lasalianos** y ver lo que podría significar esto para el sentido de asociación en las obras lasalianas.

La Regla de 1987 continúa en el nº 49a:

⁶ La presencia del Instituto en muchos países no cristianos llevó al Capítulo de 1986 a insistir en la importancia de los aspectos *humanos* y *cristianos* para describir la misión lasaliana; de ahí que los términos incorporados **[humana y]** hayan de entenderse como una precisión ya que vienen indicados en la Regla (nº 3) cuando habla de “*educación humana y cristiana*”.

Cada Hermano se considera responsable, junto con todos los otros, de la vida de la comunidad, del vigor de su testimonio y de su compromiso pastoral.

¿Podríamos decir que **asociación significa** (o **podría significar** en una situación ideal) que *cada Lasaliano se considera responsable, junto con todos los otros, de la vida de la comunidad adulta de una escuela [trabajo, grupo...], del vigor de su testimonio y de su compromiso pastoral con todos los confiados a su cuidado?*

Mientras pienso que grupos como Signum Fidei corrieron inicialmente el riesgo de ofrecer a los seculares lasalianos un estilo de vida demasiado próximo al de “mini Hermanos,” ofrezco este uso de la Regla como **posible orientación**, consciente de que puede servir como punto de partida o modelo cuando intentamos concebir lo que podría significar asociación en relación con los diversos **grados de pertenencia** que caracterizan a quienes sirven en la misión lasaliana.

Dejadme ofreceros unas imágenes simbólicas de **Las Tres Puertas** para incentivar vuestra propia creatividad al profundizar en el sentido de asociación.

Podemos sentirnos muy pequeños e insignificantes ante una amplia puerta cuando veis que las puertas ocultan y protegen lo que está detrás de ellas. La primera puerta que puede admitirnos a la Herencia Lasaliana nos invita a ser los mejores educadores profesionales que siempre hemos aspirado ser. Cuando decidimos hacer esto y ofrecer el mejor **servicio** educativo posible, cruzamos **un umbral** que nos une con educadores lasalianos de igual mentalidad en 83 países del mundo.

Una vez que la puerta se abre y nos acostumbramos a nuestro cometido en una obra lasaliana, nos damos cuenta de que muchos de nuestros colegas lasalianos están siempre dispuestos a ayudarnos a comprender **por qué y cómo** actuar. En términos lasalianos se da esto cuando experimentamos el espíritu de ‘**comunidad**’, **haciendo cosas juntos** con la contribución de todos en una colaboración real.

Una vez bien atravesada la puerta, encontramos en la historia lasaliana que La Salle y sus Hermanos han intentado vivir con **una profunda fe en Dios** y con la sensación de haber sido **llamados a ser ‘hermanos [hermanas] unos de otros’** y ‘*hermanos y hermanas mayores*’ de los/las jóvenes.

Fe, servicio y comunidad son tres puertas o puntos de entrada diferentes. Poco importa por qué puerta entres: **desde dentro** verás los tres aspectos como complementarios y tendrás tu propio puesto.

Permitidme ofreceros algunas preguntas para una reflexión posterior sobre la asociación:

¿Qué significa asociación para mí, como Hermano o como implicado en una actividad lasaliana?
¿Cómo podría fortalecer mi sentido de ‘vocación,’ de ser llamado?

¿De qué forma sientes que la realidad de tu asociación con otros en la misión lasaliana ya ha ayudado al desarrollo de la misión de la educación humana y cristiana en tu puesto de trabajo? ¿Y en tu Distrito o Delegación?

¿Ya ha sido testigo tu distrito del creciente interés, por parte de un grupo de personas, por **diversas formas de ‘asociación’**? ¿Qué ves como importante en el desarrollo y extensión de tal concepto en el futuro inmediato?

¿Favorecen los grupos de ‘colaboradores’ y ‘asociados’ [ver el texto siguiente] del 43° Capítulo General tu propia comprensión de la asociación o es prematuro definir categorías que sólo surgirán gradualmente cuando la asociación se desarrolle a su propio ritmo en las diferentes sociedades y culturas?

77

Leed el texto:

COLABORADORES

Hay Colaboradores que comparten de hecho la misión lasaliana en sus múltiples expresiones educativas, catequísticas, apostólicas, profesionales, contribuyendo así a que esta misión se realice. Colaboran con convicción durante el tiempo que están con nosotros. Debemos reflexionar sobre los procesos que necesitan en el caso que deseen convertirse en Asociados.

ASOCIADOS

Hay Colaboradores que han recorrido un largo camino de participación en la misión lasaliana y que se sienten llamados a profundizar y participar en el carisma, la espiritualidad y la comunión lasaliana. Particularmente viven un cierto número de características lasalianas de referencia:

- una vocación a vivir de acuerdo al carisma de San Juan Bautista de La Salle y a sus valores;
- una vida de fe que descubre a Dios en la realidad, a la luz de la Escritura y para las personas de otras religiones según sus propios textos sagrados;
- una experiencia comunitaria, vivida de diferentes formas y acorde a la identidad de cada uno;
- una misión que asocia en el servicio de los pobres y que implica una cierta duración;
- una apertura universal que nos abre a dimensiones que superan lo personal y su realidad local.

UNA PREGUNTA PARA LOS HERMANOS

¿Qué podría ofrecer vuestra comunidad para ayudar a que los asociados seculares sientan que comparten la misión lasaliana y que tienen que desempeñar un cometido particular en ella ahora y en el futuro?

DOS PREGUNTAS PARA LOS ASOCIADOS SEGLARES

¿Qué os gustaría decir a los Hermanos sobre el **cometido** de un asociado lasaliano?
 ¿Algunas cosas que os gustaría ver desarrolladas **ahora**? ¿Y **en el futuro**?

No presento ninguna conclusión a este texto. Vosotros mismos debéis extraerlas con un análisis cuidado de las preguntas que he presentado, así como de cualquier otra cuestión que se os haya ocurrido a lo largo de esta exposición.